

Guayaquil, Septiembre 27 del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VALDYARD CORPORATION S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

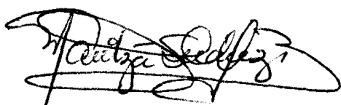
Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes, que de conformidad con la designación de VALDYARD CORPORATION S.A., he procedido a revisar el Balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2000

Esta revisión ha sido elaborada cumpliendo con el procedimiento de interventoría, para cumplir con lo expedido en la Ley de Compañías, específicamente en su Art.321 y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 expedida en octubre 13 de 1992 por el Señor Superintendente de Compañías.

La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores, en vista de que la compañía no ha entrado todavía a su etapa de funcionamiento. Los movimientos contables que en ella se registran así como los actos de Administradores se sujetan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Para terminar, los Estados Financieros se encuentran razonables y a través de los mismos se puede apreciar claramente la situación de VALDYARD CORPORATION S.A. al 31 de diciembre del 2000

Atentamente,



Ing/ Maritza Suárez Barriga
Comisario